

Expediente: 173/26
Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ CARDENES JUAN OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 09/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR
90000000000 - CARDENES, JUAN OMAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 173/26



H20461544277

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ CARDENES JUAN OMAR s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 173/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

NOTA ACTUARIAL: En fecha 08 de junio de 2026, se procedió a la apertura de la cuenta judicial N° 560809615060427 y CBU N° 2850608750096150604275, como perteneciente a los autos del rubro, dando cumplimiento con lo ordenado en el decreto que antecede. Se adjunta comprobante en formato PDF. GN

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.